



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00374119- -UNC-ME#FCE

---

7ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. José Luis Navarrete, por el cual solicita autorización para el dictado del curso Fundamentos de Microeconomía y de Macroeconomía de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales - Modalidad distancia de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Navarrete revista en un cargo de Profesor Adjunto DE y un cargo de Profesor Asistente DS en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades se realizarán entre los meses de mayo y junio del corriente año, no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 03 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. José Luis Navarrete (Legajo N° 42.522), a dicta el curso Fundamentos de Microeconomía y de Macroeconomía de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales - Modalidad Distancia, en el período indicado, convalidando las tareas ya realizadas, y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

